



## COMUNICADO N° 05 – 2023

Los Oficiales Generales y Almirantes del Perú, en situación militar de retiro, pertenecientes a "ADOGEN-PERÚ", manifiestan que, los hechos sucedidos en la fecha en la ciudad de Desaguadero, provincia de Chucuito, región Puno, donde un grupo de pobladores ha impedido la realización de la tradicional ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, uno de nuestros símbolos patrios, optando la tropa por retirarse sin poder cumplir el acto patriótico, hacen evidente que el totalitarismo marxista, unido a otras agrupaciones coincidentes con la destrucción del estado democrático, tienen como objetivo la toma del poder, para lo cual deben minar su estructura y las de las instituciones que lo sostienen, entre ellas las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

La situación de caos en esta importante Región, viene siendo favorecida por la debilidad que muestran las autoridades competentes de todos los poderes, instituciones e instancias responsables de ejercer las facultades y obligaciones propias que les confiere la Constitución y las leyes.

Un hecho que demuestra lo que ha ocasionado esta línea de conducción del país es que: en 201 años de vida republicana jamás una parte de la población peruana evitó el izamiento del pabellón nacional en plaza pública un día domingo. Lo ocurrido es gravísimo pues, se viola la Constitución Política en su artículo 38: deberes para con la patria, todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales e indirectamente el artículo 43: El estado es uno e indivisible y el 54: el territorio del estado es inalienable e inviolable.

Lo ocurrido evidencia que, la región Puno está en camino de convertirse en una "zona liberada" por la simbiosis de grupos extremistas y delincuenciales que no respetan la Constitución, las leyes de la República y mantienen a los pobladores en situación de terror y pánico, controlando a quienes ingresan y quienes salen, incendiando instituciones públicas y privadas, atacando y asesinando a miembros de nuestra Policía Nacional y de nuestras Fuerzas Armadas con impunidad. Esta, situación demanda la inmediata, urgente y firme intervención del Gobierno para recuperar el Orden Interno y la convivencia civilizada entre peruanos.

Corresponde al Presidente de la República cumplir y hacer cumplir la constitución, velar por el Orden Interno, dispone el empleo de las FFAA y PNP; y debe adoptar las medidas necesarias para defender la integridad del territorio y la soberanía del Estado; y al Congreso de la República velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

ADOGEN-PERÚ, exige de las autoridades del Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público, cumplan su deber, apoyen y ordenen actuar en el marco constitucional y legal, las acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en resguardo de la integridad territorial del Perú.

"La experiencia al servicio de la Patria"



Javier E. Bravo Villarán  
Vicealmirante AP  
Presidente ADOGEN-PERÚ

Miraflores, 16 de abril de 2023